

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.638

Lunes 28 de Agosto de 2023

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2366104

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

MODIFICA DECRETO N° 70, DE 2022, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Núm. 40.- Santiago, 14 de abril de 2023.

Vistos:

Ley N° 21.516 de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2023; en los artículos N°s 75°, 76° y 77° del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto N° 25, de 2022, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en el decreto N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores; en el decreto N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; en decreto N° 70, de 2022, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y en el oficio Gab. Pres. N° 4, de 2022.

Considerando:

- Que, por decreto N° 70, del 14 de junio de 2022, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se designó en comisión de servicio a doña Verónica Kunze Neubauer, quien al momento de la realización del viaje se desempeñaba como Subsecretaria de Turismo, a la ciudad de Panamá, Panamá, entre los días 13 y 15 de junio de 2022, con motivo de su participación en el 9° Foro Político Latinoamericano sobre Turismo.
- Que, desde la Subsecretaría de Turismo se informó de la cancelación de los vuelos de ida y regreso a la ciudad de Panamá por parte de la aerolínea Copa Airlines, la cual reembolsó el monto del pasaje a la Subsecretaría de Turismo.
- Que, en virtud de la importancia de la participación en dicha actividad de doña Verónica Kunze Neubauer, se optó por la compra de un nuevo pasaje de ida y vuelta, para ser utilizado los días 13 de junio de 2022 y 15 de junio de 2022, respectivamente.
- Que, de acuerdo a lo señalado anteriormente, se hace necesario modificar el monto del pasaje aéreo del decreto N° 70, de 2022, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Decreto:

1°. Modifícase el decreto N° 70, del 14 de junio de 2022, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que comisionó a doña Verónica Kunze Neubauer, quien al momento de la realización del viaje se desempeñaba como Subsecretaria de Turismo, a la Ciudad de Panamá, Panamá, entre los días 13 y 15 de junio de 2022, en el sentido de reemplazar el segundo inciso del número 3 de su parte resolutive, por la siguiente expresión:

"Que, la Subsecretaría de Turismo costó los gastos de pasajes aéreos de doña Verónica Kunze Neubauer, por un monto total de \$588.019.-"

2°. Declárase que, en todo lo no modificado por el presente acto administrativo, mantiene plena vigencia lo estipulado en el decreto N° 70, de 2022, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

CVE 2366104

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Anótese, tómese razón, comuníquese, publíquese y archívese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Nicolás Grau Veloso, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.- Albert van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Javiera Petersen Muga, Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

